

**Estudio No. 18-2026**  
**Movimiento y propuesta de pago del RTR**

**I. Alcance**

Revisión de la planilla de pensiones, de los afiliados del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), del 01/01/2025 al 06/04/2026.

**II. Objetivo**

Verificar si la Administración registra correctamente en la base de datos la planilla mensual de pago de los pensionados y jubilados del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), conforme a la normativa vigente.

**III. Resultados Obtenidos**

La importancia de esta revisión radica en que permitió verificar la efectividad de la gestión documental y el cumplimiento de la normativa aplicable en el registro de la planilla mensual de pagos de los pensionados y jubilados del RTR, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de los afiliados y que reciban sus pagos con las deducciones correctas.

De conformidad con lo anterior y con el objetivo propuesto para esta revisión:

- ✓ Se logró verificar el cumplimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Administración para la gestión eficiente del registro de la base de datos de la planilla mensual de pago del RTR, durante la revisión de los 105 casos de muestra.
- ✓ Se obtuvieron resultados satisfactorios respecto del cálculo de las inclusiones, exclusiones y cambios del proceso de gestión de la planilla mensual del RTR.
- ✓ Se constató que el procedimiento P07-PR-007 "Registro planillas, información personal y propuesta de pago para los pensionados del RTR" presentaba incongruencias entre lo establecido en el documento versus lo ejecutado por el encargado del proceso, situación que se comunica a la Administración para su atención.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 071-2026 del 25/06/2026.